



**Unión Nacional de
Escritores de España**

VII Concurso Internacional “María Fonellosa” de Poesía sobre Discapacidad

La Unión Nacional de Escritores de España (UNEE) convoca el VII Concurso Internacional “María Fonellosa” de Poesía sobre Discapacidad con arreglo a las siguientes:

BASES

1º. Podrán participar en este concurso todos los escritores que lo deseen, con obras escritas en castellano. No podrán presentarse los autores premiados en anteriores ediciones.

2º.- Los poemas deberán tratar sobre la Discapacidad Física, Psíquica o Sensorial, así como sobre el espíritu de superación personal de las personas con alguna Discapacidad. La extensión será de catorce a noventa versos. Se admitirán igualmente conjuntos de poemas que no superen la extensión máxima permitida.

3º.- Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a la dirección mfonellosa@gmail.com con dos archivos adjuntos. El primer archivo llevará por nombre “OBRA” y contendrá el texto de la obra, identificada en la primera página con el título, sin firma o cualquier otro dato que posibilite la identificación del autor. El segundo archivo llevará por nombre “DATOS”, y contendrá los datos para identificar la obra: nombre del autor, título del poema, lugar de residencia, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia de un documento de identidad o pasaporte que lo identifique. También se podrá incluir opcionalmente una breve reseña de la obra y currículum del autor.

El plazo de admisión quedará cerrado el 18 de Septiembre de 2023.

4º.- Se otorgarán los siguientes premios:

-1º Premio. Grabado e insignia de la Unión Nacional de Escritores de España.

-Accésit. Grabado e insignia de la Unión Nacional de Escritores de España.

El Grabado consistirá en una alegoría de la Discapacidad creada por la artista **Eva Barrés**, Miembro de Honor de la Unión Nacional de Escritores de España.

Del mismo modo el jurado podrá distinguir, si lo estima oportuno, una o varias obras finalistas hasta un máximo de tres. Los autores de estos tres trabajos finalistas recibirían un diploma acreditativo.

5º.- El jurado se reunirá a convocatoria de la escritora María Fonellosa, quien lo designará en calidad de Coordinadora de Relaciones Territoriales de la UNEE. María Fonellosa ostentará anualmente la Presidencia del jurado.

6º.- El fallo del jurado se hará público en la primera semana de Diciembre de 2023, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La noticia se difundirá a través de la página web de la Unión Nacional de Escritores de España y de los medios de comunicación.

7º. Los galardones serán enviados a los autores premiados por correo postal certificado.

8º.- Durante el plazo establecido para la participación la UNEE no responderá a los correos electrónicos de los concursantes con dudas sobre las bases.

9º.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.